



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000550-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para la promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 111, de 7 de abril de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000550, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para la promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar la promoción de la "Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente", en general, y de los "Campamentos de Petavonium" (Santibáñez de Vidriales), en particular, con el fin de incrementar sustancialmente el número de visitantes.
2. Promover la coordinación con el ayuntamiento de Santibáñez de Vidriales, en materia de horarios de apertura del yacimiento arqueológico, con la colección y Centro de Interpretación de los Campamentos romanos de Petovanium.
3. Mantener actualizados los horarios de visitas en las distintas páginas webs o portales de la Junta de Castilla y León.
4. Incluir la visita al yacimiento arqueológico del BIC "Ruinas romanas de Sansueña" o "campamentos romanos de Petavonium" en la promoción de turismo arqueológico en general, en las Ferias de Turismo, y en todo el material promocional que se edite en materia de yacimientos arqueológicos.
5. Procurar que el horario de visita de los campamentos de Petavonium sea similar al del programa "Apertura de monumentos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio